ANEXO 2. COMPROMISO DE CONVIVENCIA PARA ESTUDIANTES EN PRÁCTICA

Prácticas Interdisciplinares en la comuna de Cochrane

Nombre del/la estudiante:		
Carrera:		
Periodo de práctica:	Desde: ___ / ___ / ____	Hasta:___ / ___ / ____
Dirección del servicio de alojamiento:		

1. Objetivo del presente compromiso

Este documento establece acuerdos para garantizar una buena convivencia en el uso compartido del inmueble arrendado por la Universidad de Aysén durante la ejecución del programa piloto de prácticas interdisciplinarias de Cochrane. Este acuerdo tiene como objetivo promover una sana convivencia entre los estudiantes, velando por el orden y adecuado uso del espacio.

El/la estudiante en práctica, en su calidad de estudiante regular de la Universidad de Aysén, debe ceñirse al Reglamento Estudiantil y al Código de Ética de la Universidad, los cuales norman su conducta tanto dentro como fuera del aula, incluyendo espacios institucionales arrendados para fines académicos.

Asimismo, el acuerdo contempla normas básicas de comportamiento, horarios de descanso, uso de áreas compartidas y reuniones mensuales para verificar el cumplimiento de las mismas, con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el bienestar de los estudiantes. La firma de este acuerdo será un requisito obligatorio, comprometiendo al estudiante a cumplir con lo establecido y a contribuir a una convivencia respetuosa.

Se espera que los estudiantes acuerden un horario de silencio que permita un descanso adecuado para todas y todos. Se espera también una actitud responsable en el uso de los espacios comunes (cocina, baño, comedor, etc.).

3. Obligación de el/la estudiante laborante

- Mantener el orden y limpieza de los espacios personales y comunes.

- Respetar los horarios acordados para el uso de cocina, lavandería y otras instalaciones.
- Respetar horarios de silencio acordados entre los estudiantes, para el resguardo de bienestar común.
- Convivir de manera respetuosa y colaborativa con otros/as estudiantes que habiten el inmueble.
- Informar al equipo coordinador cualquier desperfecto o situación que afecte el uso del inmueble.
- Hacer un uso responsable de los servicios básicos (agua, electricidad, gas).
- Asistir a reuniones mensuales con el equipo de Bienestar Universitario de la Universidad de Aysén.
- Informar cualquier situación que implique transgresión de normas de buenas convivencia.

4. Normas de seguridad y cuidado del inmueble

- Cuidar el mobiliario, equipamiento y estructura del inmueble.
- No modificar ni intervenir instalaciones sin autorización.
- En caso de daño de algún mobiliario o equipamiento por mal uso, el/la estudiante asumirá las responsabilidades correspondientes.
- Cerrar puertas y ventanas al salir, resguardando las llaves del inmueble.

5. Coordinación y seguimiento

- La coordinación del programa realizará visitas o contactos periódicos para acompañar la experiencia de práctica y supervisar las condiciones de residencia.
- Cualquier situación de conflicto o incumplimiento será tratada en primera instancia mediante el diálogo. Si persiste, se evaluará la continuidad en la residencia.
- De ser requerido se aplicarán sanciones de acuerdo a los reglamentos internos de la Universidad.

_____	_____
Firma del/la estudiante	*Jefatura Unidad Asuntos y Apoyos Estudiantiles*